

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

**BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA**

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 2018

**CONSOLIDADO**

(PESOS)

**Impresión Final**

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
100			<b>Activo</b>	170,057,562,900	146,225,788,978
110			<b>Inversiones</b>	137,323,132,721	117,492,185,736
111			<b>Valores y Operaciones con Productos Derivados</b>	128,388,861,505	109,803,409,113
	112		<b>Valores</b>	128,388,861,504	109,803,409,113
		113	Gubernamentales	99,072,194,115	85,940,352,589
		115	Empresas Privadas.Tasa Conocida	22,537,345,081	15,479,228,093
		116	Empresas Privadas.Renta Variable	1,363,827,450	1,066,232,300
		117	Extranjeros	1,894,871,301	1,799,449,032
		120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0	0
		121	(-) Deterioro de valores	0	0
		123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	3,518,553,635	5,515,849,857
		124	Valores Restringidos	2,069,922	2,297,242
	125		<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	0	0
126			<b>Deudor por Reporto</b>	5,302,547,819	4,330,654,894
171			Cartera de Crédito (Neto)	2,363,208,764	2,120,469,663
	172		Cartera de Crédito Vigente	2,355,109,526	2,114,409,421
	133		Cartera de Crédito Vencida	19,313,270	17,274,274
	135		(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	11,214,032	11,214,032
137			Inmuebles (Neto)	1,268,514,633	1,237,652,066
140			<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>	958,537,630	961,498,856
141			<b>Disponibilidad</b>	1,165,355,992	861,367,470
	142		Caja y Bancos	1,165,355,992	861,367,470
143			<b>Deudores</b>	23,789,786,935	19,522,447,715
	144		Por Primas	21,930,491,061	18,051,814,759
	173		Deudores por Prima por Subsidio Daños	0	0
	174		Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	11,689,691	27,568,962
	145		Agentes y Ajustadores	43,640,689	48,127,571
	146		Documentos por Cobrar	0	0
	175		Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	0	0
	148		Otros	2,000,332,737	1,550,034,568
	149		(-) Estimación para Castigos	196,367,243	155,098,145
150			<b>Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)</b>	3,169,077,185	4,314,007,953
	151		Instituciones de Seguros y Fianzas	189,250,128	150,006,989
	152		Depósitos Retenidos	50,000	1,976,896
	176		Importes Recuperables de Reaseguro	3,037,230,292	4,165,408,207
	177		(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	3,037,546	4,048,737
	156		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	2,193,717
	158		(-) Estimación para Castigos	54,415,690	1,529,119
159			<b>Inversiones Permanentes</b>	243,416,289	231,235,466
	160		Subsidiarias	0	0
	161		Asociadas	243,416,289	231,235,466
	162		Otras Inversiones Permanentes	0	0
163			<b>Otros Activos</b>	3,408,256,148	2,843,045,781
	164		Mobiliario y Equipo (Neto)	383,180,044	309,600,858
	165		Activos Adjudicados (Neto)	18,849,706	18,894,278
	166		Diversos	1,988,477,326	1,546,452,226
	178		Activos Intangibles Amortizables (Netos)	230,118,338	230,670,268
	179		Activos Intangibles de larga duración (Netos)	787,630,734	737,428,151
200			<b>Pasivo</b>	154,108,422,320	132,877,854,541
210			<b>Reservas Técnicas</b>	136,604,077,012	117,476,976,089
211			<b>De Riesgos en Curso</b>	123,245,025,284	104,329,606,785
	212		Seguros de Vida	103,013,348,612	86,086,980,041
	213		Seguros de Accidentes y Enfermedades	8,591,641,079	7,523,590,592
	214		Seguros de Daños	11,634,002,340	10,715,862,157
	249		Reafianzamiento Tomado	0	0
	215		De Fianzas en Vigor	6,033,253	3,173,995
216			<b>Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	12,641,233,667	12,502,720,802
	217		Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	8,519,619,040	8,943,468,328
	218		Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro	1,821,053,097	1,399,822,977
	220		Por Fondos en administración	1,587,099,421	1,479,486,723

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**

**BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA**

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 2018

**CONSOLIDADO**

(PESOS)

**Impresión Final**

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	221		Por Primas en Depósito	713,462,109	679,942,774
	225		Reserva de Contingencia	32,084,582	35,643,009
	226		Reservas para Seguros Especializados	0	0
	224		Reservas de Riesgos Catastróficos	685,733,479	609,005,493
227			<b>Reservas para Obligaciones Laborales</b>	973,485,518	962,637,508
228			<b>Acreeedores</b>	7,311,519,829	6,030,293,340
	229		Agentes y Ajustadores	2,480,570,308	2,147,474,388
	230		Fondos en Administración de Pérdidas	209,718,897	209,317,137
	231		Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	4,216,521	11,409,814
	232		Diversos	4,617,014,103	3,662,092,001
233			<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>	779,115,549	1,062,185,540
	234		Instituciones de Seguros y Fianzas	730,714,739	1,008,738,026
	235		Depósitos Retenidos	47,948,731	48,175,104
	236		Otras Participaciones	452,079	5,272,410
	237		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
238			<b>Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición</b>	0	0
239			<b>Financiamientos Obtenidos</b>	0	0
	240		<b>Emisión de Deuda</b>	0	0
		241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0	0
		242	Otros Títulos de Crédito	0	0
	243		Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
244			<b>Otros Pasivos</b>	8,440,224,412	7,345,762,066
	245		Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	570,833,390	380,189,865
	246		Provisión para el Pago de Impuestos	1,576,560,266	1,058,152,199
	247		Otras Obligaciones	3,433,206,174	2,921,985,691
	248		Créditos Diferidos	2,859,624,582	2,985,434,311
300			<b>Capital Contable</b>	15,949,140,580	13,347,934,437
301			Capital Contribuido	2,041,727,326	2,041,727,326
310			<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>	2,041,727,326	2,041,727,326
	311		Capital o Fondo Social	3,996,241,687	3,996,241,687
	312		Capital o Fondo No Suscrito(-)	1,953,438,510	1,953,438,510
	313		Capital o Fondo No Exhibido(-)	0	0
	314		Acciones Propias Recompradas(-)	1,075,851	1,075,851
315			<b>Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital</b>	0	0
302			Capital Ganado	13,907,413,254	11,306,207,112
316			<b>Reservas</b>	2,123,271,296	1,799,906,988
	317		Legal	1,623,955,758	1,300,591,450
	318		Para Adquisición de Acciones Propias	0	0
	319		Otras	499,315,538	499,315,538
320			<b>Superávit por Valuación</b>	3,236,800,309	3,128,044,252
321			<b>Inversiones Permanentes</b>	0	0
323			<b>Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores</b>	5,021,969,320	3,727,602,821
324			<b>Resultado o Remanentes del Ejercicio</b>	3,426,484,234	2,550,449,253
325			<b>Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios</b>	99,559,918	99,559,918
303			Participación Controladora	15,949,812,404	13,347,290,558
326			<b>Participación No Controladora</b>	-671,823	643,880
327			Pasivo y Capital Contable	170,057,562,900	146,225,788,980
			<b>Cuentas de Orden</b>		
810			Valores en Depósito	0	0
820			Fondos en Administración	11,107,701,518	9,781,957,910
830			Responsabilidades por Fianzas en Vigor	373,441,707	488,374,418
840			Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	361,833,539	424,597,529
850			Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	1,115,838	802,056
860			Reclamaciones Contingentes	2,657,514	0
870			Reclamaciones Pagadas	8,184,616	7,031,398
875			Reclamaciones Canceladas	1,748,192	886,434
880			Recuperación de Reclamaciones Pagadas	38,985	30,600
890			Pérdida Fiscal por Amortizar	9,965,949	11,997,330
900			Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0	0

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**

## **BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA**

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 2018

**CONSOLIDADO**

**(PESOS)**

**Impresión Final**

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
910			Cuentas de Registro	13,743,891,334	9,756,853,511
920			Operaciones con Productos Derivados	0	0
921			Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	4,016,250,458	5,845,248,467
922			Garantías Recibidas por Derivados	0	0
923			Garantías Recibidas por Reporto	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **03**

AÑO: **2019**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,  
S.A.B.**

**ESTADO DE RESULTADOS DE ASEGURADORA**

**CONSOLIDADO**

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 2018

(PESOS)

**Impresión Final**

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
400	<b>Primas</b>	0	0
410	Emitidas	49,005,802,403	43,432,353,848
420	(-) Cedidas	2,503,319,516	2,487,115,850
430	<b>De Retención</b>	46,502,482,887	40,945,237,998
440	<b>(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor</b>	6,479,058,502	5,215,478,724
450	<b>Primas de Retención Devengadas</b>	40,023,424,385	35,729,759,274
460	<b>(-) Costo Neto de Adquisición</b>	10,837,485,681	9,737,955,409
470	Comisiones a Agentes	4,729,041,848	4,247,853,350
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	1,945,400,190	1,813,033,498
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	10,740,537	11,439,310
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	406,011,489	385,381,333
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	765,781,723	796,366,739
520	Otros	3,792,532,872	3,254,643,845
530	<b>(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	27,615,849,310	25,022,255,863
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	28,207,028,623	26,065,753,446
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	591,179,313	1,043,497,583
560	Reclamaciones	0	0
570	<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>	1,570,089,395	969,548,002
580	<b>(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>	47,638,073	17,184,105
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	47,414,857	18,119,443
810	Reserva para Seguros Especializados	0	0
610	Reserva de Contingencia	223,216	-935,338
620	Otras Reservas	0	0
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	387,349,876	296,583,190
630	<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>	1,909,801,197	1,248,947,087
640	<b>(-) Gastos de Operación Netos</b>	2,548,194,678	2,678,657,310
650	Gastos Administrativos y Operativos	530,842,567	872,392,856
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	1,782,429,663	1,560,862,301
670	Depreciaciones y Amortizaciones	234,922,448	245,402,153
680	<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>	-638,393,481	-1,429,710,223
690	<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	5,559,980,577	5,177,753,611
700	De Inversiones	4,107,334,218	3,882,428,145
710	Por Venta de Inversiones	55,096,187	59,174,446
720	Por Valuación de Inversiones	98,001,260	415,440,265
730	Por Recargo sobre Primas	732,519,730	656,243,304
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0	0
760	Por Reaseguro Financiero	0	0
820	Intereses por créditos	508,869,044	435,711,504
830	Castigos preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro	465,721	1,078,916
840	Castigos preventivos por Riesgos Crediticios	-327,711	-9,963,694
770	Otros	180,084	10
780	Resultado Cambiario	58,118,064	-280,128,841
790	Resultado por Posición Monetaria	0	0
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	-22,179,012	-6,683,220
801	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad</b>	4,899,408,085	3,741,360,168
802	<b>Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad</b>	1,472,896,323	1,190,894,829
804	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas</b>	3,426,511,762	2,550,465,339
808	Operaciones Discontinuas	0	0
805	<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>	3,426,511,762	2,550,465,339
806	Participación No Controladora	27,528	16,087
807	Participación Controladora	3,426,484,234	2,550,449,253

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2019**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE ASEGURADORA**

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 2018

**CONSOLIDADO**  
**Impresión Final**

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
			IMPORTE	IMPORTE
21100		<b>Resultado neto</b>	3,426,511,762	2,550,465,338
21200		<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>	16,452,075,782	-3,360,048,685
	21201	Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-10,301,986	-82,486,172
	21202	Estimación para castigo o difícil cobro	22,497,084	-64,050,689
	21203	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	0	0
	21204	Depreciaciones y amortizaciones	206,628,794	200,530,747
	21205	Ajuste o incremento a las reservas técnicas	16,107,069,317	-3,893,145,159
	21206	Provisiones	279,728,771	361,325,718
	21207	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-131,367,186	124,460,087
	21208	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-22,179,012	-6,683,220
	21209	Operaciones discontinuadas	19,878,587,544	0
		<b>Actividades de operación</b>		
	21301	Cambio en cuentas de margen	0	0
	21302	Cambio en inversiones en valores	-15,521,526,572	7,700,873,159
	21303	Cambio en deudores por reporto	-1,843,026,756	802,062,118
	21304	Cambio en préstamo de valores (activo)	1,594,919,907	-5,395,725,184
	21305	Cambio en derivados (activo)	0	0
	21306	Cambio en primas por cobrar	-2,100,025,110	-581,211,158
	21307	Cambio en deudores	-435,399,761	-63,178,158
	21308	Cambio en reaseguradoras y reafianzadoras	623,364,562	7,019,899,376
	21309	Cambio en bienes adjudicados	0	0
	21310	Cambio en otros activos operativos	-380,107,375	-71,391,358
	21311	Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	-462,911,609	-6,933,594,053
	21314	Cambio en derivados (pasivo)	0	0
	21315	Cambio en otros pasivos operativos	559,981,446	-250,511,236
	21316	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
21300		<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	-17,964,731,267	2,227,223,507
		<b>Actividades de inversión</b>		
	21401	Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-125,654,594	108,971,841
	21402	Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	0	0
	21403	Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	0	0
	21404	Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	0	0
	21405	Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	0
	21406	Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0	0
	21407	Cobros de dividendos en efectivo	0	0
	21408	Pagos por adquisición de activos intangibles	0	0
	21409	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	21410	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	0
	21411	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
21400		<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	-125,654,594	108,971,841
		<b>Actividades de financiamiento</b>		
	21501	Cobros por emisión de acciones	0	0
	21502	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	21503	Pagos de dividendos en efectivo	-1,615,912,273	-1,326,855,749
	21504	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	21505	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	21506	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
21500		<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	-1,615,912,273	-1,326,855,749
21000		<b>Incremento o disminución neta de efectivo</b>	172,289,411	199,756,253
22000		<b>Efectos por cambios en el valor de efectivo</b>	64,713,377	-166,071,951
23000		<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	928,353,204	827,683,168
20000		<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	1,165,355,992	861,367,470

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP  
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2019

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE ASEGURADORAS

DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

Concepto	Capital contribuido		Capital Ganado						Participación no controladora	Total capital contable
	Capital o Fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones Permanentes	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Superávit o Déficit por Valuación		
							De Inversiones			
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	2,041,727,326	0	1,799,906,988	3,728,229,624	3,233,506,294	0	99,559,918	2,580,217,637	0	13,483,147,786
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>										
Suscripción de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de Reservas	0	0	323,364,308	-323,364,308	0	0	0	0	0	0
Pago de dividendos	0	0	0	-1,615,912,273	0	0	0	0	0	-1,615,912,273
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	3,233,506,294	-3,233,506,294	0	0	0	0	0
Otros.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total.</b>	0	0	323,364,308	1,294,229,713	-3,233,506,294	0	0	0	0	-1,615,912,273
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>										
<b>Utilidad Integral</b>										
Resultado del Ejercicio	0	0	0	0	3,426,484,234	0	0	0	0	3,426,484,234
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	656,731,488	0	656,731,488
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	-1,189,368	27,528	0	0	-148,816	0	-1,310,656
<b>Total</b>	0	0	0	-1,189,368	3,426,511,762	0	0	656,582,672	0	4,081,905,066
<b>Saldo al final del periodo</b>	2,041,727,326	0	2,123,271,296	5,021,269,969	3,426,511,762	0	99,559,918	3,236,800,309	0	15,949,140,580

**Análisis de los principales conceptos de los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019.**

A continuación se presenta el análisis correspondiente al tercer trimestre de 2019, sobre el comportamiento de los Resultados y la Situación Financiera Consolidada de la Empresa. Las cifras que se presentan a continuación están expresadas en millones de pesos.

**1.- Resultados Consolidados**

Los resultados más relevantes al tercer trimestre de 2019 y 2018 son:

CONCEPTO	3er. Trimestre 2019		3er. Trimestre 2018		Variaciones	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Primas Emitidas	49,006	100	43,432	100	5,573	13
Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	27,616	56	25,022	58	2,594	10
Utilidad (Pérdida) Técnica	1,570	3	970	2.2	601	62
Gastos de Operación Netos	2,548	5	2,679	6	(130)	(5)
Utilidad (Pérdida) de la Operación	(638)	(1)	(1,430)	(3)	791	(55)
Productos Financieros	5,560	11	5,178	12	382	7
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	3,427	7	2,550	6	876	34

**Primas Emitidas**

Las primas emitidas al cierre de septiembre fueron de \$49,006 esto representa un crecimiento del 13% respecto al mismo periodo del año anterior en donde cerramos en \$43,432.

Vida cerró en \$18,846 lo que representa un crecimiento del 12% respecto del año anterior. En Vida Individual al cierre se contó con un crecimiento del 11% respecto a 2018 con un total de \$16,178, en donde se observan menores primas iniciales por 0.1% y mayores primas de renovación 9% y ahorro 29%. En Vida Grupo emitimos 16% por arriba del año anterior quedando en \$2,668.

Gastos Médicos cerró en \$16,277 con un crecimiento del 16% respecto del mismo periodo del año anterior. En Gastos Médicos Individual emitimos mayores primas iniciales en 39% al acumular \$875 y de renovación se alcanzaron los \$8,620 que representan 12% por arriba del año anterior. En Gastos Médicos Colectivo emitimos \$6,783 lo que representa un incremento del 19% sobre 2018.

Automóviles cerró en \$10,679 en donde tenemos un crecimiento del 16% respecto a los \$9,244 del mismo periodo del año anterior.

Daños cerró en \$3,188 con un decremento del 0.5% respecto al año anterior, explicado por una menor captación de nuevos negocios.

### **Costo Neto de Siniestralidad**

El costo de siniestralidad fue \$27,616 quedando 10% por arriba del año anterior que fue de \$25,022 con un índice a prima devengada del 69%.

Vida tiene un costo de \$10,430 con un crecimiento del 10% respecto al año anterior, comparado con un incremento del 12% en primas. Vida Individual presenta menores siniestros retenidos en 14% y mayores vencimientos y rescates en 15% contra el año anterior. Por otra parte, Vida Grupo presenta un incremento del 8% de retenidos, comparado con un 16% de crecimiento en primas.

Gastos Médicos tiene un costo de \$10,449 lo que representa un crecimiento del 17% respecto al año anterior, que compara con un crecimiento en primas del 16% con un índice a prima devengada de 68%. En Gastos Médicos Individual y Colectivo continuamos con un incremento en siniestros retenidos en 17% y 16% respectivamente, que comparan contra un crecimiento en primas de 12% y 19% tanto en individual como colectivo.

Automóviles, tiene un costo de \$6,400 lo que representa un crecimiento del 4% respecto al año anterior, que compara con un crecimiento de primas del 16%. Así mismo, se presenta un crecimiento de 4.4% en siniestros retenidos.

Daños tiene un costo de \$394 lo que representa un decremento del 13% respecto al año anterior que compara con un decremento del 0.5% de las primas.

### **Gasto de Operación**

El gasto total cerró en \$2,548 el cual compara favorablemente contra los \$2,679 del año anterior, lo que representa un decremento del 5%.

### **Resultado integral de financiamiento**

Los productos financieros fueron de \$5,560 vs \$5,178 lo que representa un crecimiento del 7% respecto al año anterior, comparado con un 17% en la base de inversión. En este incremento contribuyó una depreciación del peso de 0.4% en el periodo, que compara con una apreciación de 4.8% al tercer trimestre del 2018, a pesar de una



menor inflación medida por la UDI de 1.0% comparado contra 2.9% en el mismo periodo del año anterior.

## Utilidad del Ejercicio

El resultado neto al cierre del semestre fue de \$3,427 los cuales comparan favorablemente con los \$2,550 del año pasado, esto representa un incremento del 34%, debido a los resultados de los ramos y la siniestralidad presentada.

## 2.- Situación Financiera

Los principales conceptos y explicaciones a las variaciones en el Estado de Situación Financiera Consolidado al 30 de septiembre de 2019 y 2018 son:

CONCEPTO	3er. Trimestre 2019		3er. Trimestre 2018		Variaciones	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Inversiones	138,282	81	118,454	81	19,828	17
Deudores	23,790	14	19,522	13	4,267	22
Reaseguradores y Reafianzadores	3,169	2	4,314	3	(1,145)	(27)
Otros Activos	4,817	3	3,936	3	881	22
<b>Suma del Activo</b>	<b>170,058</b>	<b>100</b>	<b>146,226</b>	<b>100</b>	<b>23,832</b>	<b>16</b>
Reservas Técnicas	137,578	81	118,440	81	19,138	16
Reaseguradores y Reafianzadores	779	0.5	1,062	0.7	(283)	(27)
Otros pasivos	15,752	9	13,376	9	2,376	18
Suma del Pasivo	154,108	91	132,878	91	21,231	16
Suma del Capital	15,949	9	13,348	9	2,601	19
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>170,058</b>	<b>100</b>	<b>146,226</b>	<b>100</b>	<b>23,832</b>	<b>16</b>

### Inversiones

El saldo de las Inversiones cerró en \$138,282 cifra que compara favorablemente con lo reportado el año pasado de \$118,454, esto representa un crecimiento del 17% contra el año anterior, derivado del crecimiento de la cartera.

### Deudor por Prima

El saldo de \$23,790 vs. \$19,522 representa un incremento del 22% respecto al año anterior, con una composición del 13% de total del activo, derivado del incremento en algunos plazos de convenios de pago.

## **Reservas Técnicas**

Al cierre se encuentran en \$137,578 contra \$118,440, lo que implica un incremento del 16% respecto al año anterior, debido al crecimiento de la cartera y a pesar de la liberación de reservas generada por el cambio en el requerimiento de capital de solvencia reportado en el trimestre anterior.

## **Reaseguradores y Reafianzadores Neto**

Cerramos con un saldo de \$779 contra \$1,062, lo que representa un decremento del 27% respecto al año anterior, por mayores importes recuperables de reaseguro.

## **Capital Contable**

El Capital Contable presenta un crecimiento del 19% respecto al año anterior, quedando en \$15,949 vs \$13,348 efecto de los buenos resultados obtenidos.

## **3.- Cobertura de Análisis de Valores**

De acuerdo a lo establecido por el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores en su artículo 4.033.00, fracción XV, se informa que la empresa Prognosis Economía Finanzas e Inversiones, S.C. "PROGNOSIS" es la encargada de proporcionar la Cobertura de Análisis de nuestros valores.

# **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**

## **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 30 de septiembre de 2019 y 2018**

(Cifras en millones de pesos)

### **1. Objeto de la Institución**

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (la Institución), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección de riesgos de vida, accidentes y enfermedades, daños, reaseguro y reafianzamiento, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

### **2. Autorización y aprobación de los estados financieros**

La emisión de los estados financieros consolidados por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2019 y 2018 y las notas correspondientes fueron autorizadas por el Director de Finanzas, Act. Leonardo Pin Fernández y el Lic. José Luis Gutiérrez Aguilar, respectivamente. Estos estados financieros consolidados son aprobados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y Consejo de Administración, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación.

### **3. Marco normativo contable**

Los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas. Asimismo, si hubiera algún criterio que no esté contemplado por la CNSF o NIF se podrá remitir a la aplicación supletoria de IFRS (NIF A-8).

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

## **A. Bases de preparación**

### **Consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen las compañías sobre las que se tiene control (subsidiarias).

Los estados financieros consolidados corresponden a todos los activos, pasivos, capital, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo de la Controladora y sus subsidiarias, presentándose como una sola entidad económica. Las subsidiarias deben consolidarse desde la fecha en la cual se obtuvo el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

Los estados financieros de las subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes. Los saldos, inversiones y transacciones con subsidiarias son eliminados en estos estados financieros consolidados.

### **Entorno no inflacionario**

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

De acuerdo al marco normativo contable, bajo un entorno económico inflacionario, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores, la Institución debe reconocer los efectos de la inflación en la información financiera aplicando el método integral establecido en las NIF. Ante un cambio de entorno económico no inflacionario a uno inflacionario, deben reconocerse los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario.

## **B. Inversiones en valores**

Este rubro incluye las inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- i. Con fines de negociación: corresponden a los instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y negociarlos a corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.
- ii. Disponibles para la venta: corresponden a los instrumentos que no fueron clasificados como inversiones con fines de negociación y de los cuales se pueden obtener ganancias con base a los cambios de valor en el mercado.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se debe apegar a las siguientes disposiciones:

### ***Títulos de deuda***

Estos títulos se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Para títulos con fines de negociación los costos de transacción por la adquisición, se reconocen en el estado de resultados del periodo en la fecha de adquisición. Para títulos disponibles para la venta los costos de transacción por la adquisición se reconocen como parte de la inversión.

Diariamente, los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Mensualmente, la utilidad o pérdida en cambios de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados del periodo.

Los títulos de deuda se clasifican y valúan como se indica a continuación:

- i. Con fines de negociación: Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado o valor razonable dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos, mensualmente son reconocidos en los resultados del periodo. Esta valuación no se capitaliza, ni se reparte como dividendos a los accionistas hasta que no se realiza en efectivo. En la fecha de enajenación, se reconocen en el estado de resultados del periodo, el resultado por compra-venta el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros.
- ii. Disponibles para la venta: Las inversiones en títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado o valor razonable dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones, mensualmente se reconocen en el capital contable neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su enajenación o amortización los efectos reconocidos anteriormente, en el capital contable, se registrarán en el resultado del periodo.

Los títulos de deuda para financiar la operación y disponibles para su venta, no cotizados, se valúan a su valor razonable, utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

### ***Títulos de capital***

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Para títulos con fines de negociación los costos de transacción se reconocen en el estado de resultados del periodo en la fecha de adquisición; para títulos disponibles para la venta los costos de transacción por la adquisición se reconocen como parte de la inversión.

Las inversiones en títulos de capital se clasifican y valúan como se indica a continuación:

- i. Con fines de negociación: Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Mensualmente, la valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en el estado de resultados del periodo. Esta valuación no se capitaliza, ni se reparte como dividendos a los accionistas hasta que no se realiza en efectivo.

- ii. Disponibles para la venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones se reconocen en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son registrados en el resultado del periodo.

Los dividendos de los títulos de capital con fines de negociación y disponibles para su venta se reconocen, en los resultados del periodo, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

### ***Inversiones permanentes en subsidiarias y asociadas***

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de asociadas.

Se consideran subsidiarias aquellas entidades que son controladas por otra entidad, la subsidiaria puede tener una forma jurídica similar o diferente a la de la controladora.

Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que la Institución tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene la Institución en la asociada.

### ***Reportos***

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado y posteriormente se valúa a su costo amortizado. El rendimiento correspondiente se reconoce como un premio (interés) en los resultados del periodo conforme éste se devenga, calculándose de acuerdo al método de interés efectivo.

## **C. Préstamos**

Los préstamos o créditos se registran los efectivamente otorgados al acreditado, así como los intereses devengados. Sólo podrá diferirse las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial y algunos costos y gastos asociados, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, bajo el método de línea recta.

- i. Préstamos sobre póliza  
Los préstamos sobre pólizas otorgados a asegurados, tienen como garantía la reserva matemática de las pólizas de seguros de vida correspondientes y son otorgados:
  - a. A solicitud del asegurado (préstamos ordinarios).
  - b. De forma automática (préstamos automáticos) para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente.
- ii. Al otorgarse o renovarse anualmente los préstamos, se incluye como parte del adeudo, el monto de los intereses cobrados por anticipado correspondientes, éstos se les da el tratamiento de un cobro anticipado en el rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza durante la vida del préstamo (un año), bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

### ***Estimación preventiva para riesgos crediticios***

Para préstamos o créditos con problemas de recuperación, mensualmente se calcula y registra la estimación preventiva para riesgos crediticios, como una cuenta complementaria de activo contra el resultado del período.

#### **D. Inmuebles**

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas practicados anualmente por peritos de instituciones de Crédito o corredores públicos.

La diferencia entre el valor determinado y el costo de adquisición de los inmuebles, constituye el incremento o decremento por valuación, el cual se registra en el capital contable (superávit por revaluación de inmuebles) neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones, se calcula sobre el valor determinado en el avalúo, con base en su vida útil remanente determinada en el mismo avalúo.

Con base en lo establecido por la CNSF, para este rubro no se aplican las disposiciones establecidas en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración".

A la fecha de la enajenación de un inmueble, la utilidad o pérdida (valor de la venta menos valor en libros), se reconoce en el estado de resultados del periodo.

#### **E. Disponibilidades**

En este rubro se reconocen los depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares.

El efectivo y otros equivalentes de efectivo, se valúan a su valor nominal y se reconocen a su costo de adquisición. Los rendimientos se reconocen en el resultado conforme se devengan.

Los cheques, tanto del país como del extranjero, no cobrados después de dos días hábiles de haber sido depositados, y los que hubieran sido objeto de devolución, se llevan contra la partida que le dio origen, en el caso de no poder identificar su registro se registra en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en acreedores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques serán castigados directamente en resultados.

Los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que se encuentran pendiente de entrega a los beneficiarios se reincorporan al rubro de efectivo reconociendo el pasivo que le dio origen.

## F. Estimaciones para cuentas de cobro dudoso

La Institución realiza estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines, como sigue:

- i. Las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 90 días naturales, la estimación será la que resulte del estudio que determine el valor de recuperación estimado.
- ii. Para aquellas cuentas por cobrar no comprendidas en el párrafo anterior se constituye una estimación por el importe total por los saldos que tengan una antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados e identificados, respectivamente.
- iii. No se constituye estimación para castigos o difícil cobro para los saldos a favor de impuestos, IVA acreditable, cuentas liquidadoras, depósitos en garantía y dividendos por cobrar en acciones.
- iv. El importe de los créditos incobrables que hayan sido castigados se registra y administra en cuentas de orden.

## G. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

<u>Tipo</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo diverso	10 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	4 años

El valor del mobiliario y equipo se revisa anualmente para determinar si existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, la depreciación del ejercicio asciende a \$ 105 y \$ 104. A los períodos terminados al 30 de septiembre de 2019 y 2018, no existieron indicios de deterioro en el mobiliario y equipo.

## H. Arrendamientos

El registro y valuación de los arrendamientos se reconocen de acuerdo a la figura de arrendatario o arrendador.

- i. Arrendatario  
Se debe reconocer como un activo a su costo por el derecho de uso del activo subyacente con una duración superior a 12 meses y un pasivo por arrendamiento a valor presente por su obligación de efectuar pagos por arrendamiento.



Después de la fecha del comienzo del arrendamiento, se evalúa el activo por derecho de uso a su costo menos de la depreciación o amortización acumulada. Los gastos por intereses se reconocen en resultados dentro del resultado integral de financiamiento.

ii. Arrendador

Se clasifican los arrendamientos en financieros y operativos.

Arrendamiento financiero. Los contratos de arrendamiento de inmuebles y mobiliario y equipo se clasifican como financieros, si el contrato transfiere al arrendatario todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente y se reconoce una cuenta por cobrar.

Arrendamientos operativos. Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanezcan sustancialmente con el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan al resultado conforme se incurran, se reconocen en resultados los costos y gastos incurridos incluyendo la depreciación o amortización del activo subyacente. Los gastos por intereses se reconocen en resultados dentro del resultado integral de financiamiento.

## **I. Activos intangibles**

Sólo se reconocen activos intangibles, que son identificables, que carecen de sustancia física, que proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene control sobre dichos beneficios.

Para los activos intangibles (software) desarrollados internamente, se reconocen los costos erogados en la etapa de desarrollo. Los costos erogados en la etapa de investigación se registran en el estado de resultados del periodo en que se incurren.

El reconocimiento de activos intangibles se realiza con previa autorización y de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF.

El reconocimiento de activos intangibles debe realizarse con previa autorización y de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF.

Los activos intangibles son reconocidos inicialmente a su valor de adquisición.

Los activos intangibles (vida definida) se amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil definida estimada o considerando las duraciones de términos contractuales para lo que fueron creados dichos desarrollos. La vida útil del activo intangible debe ser mayor a 3 años.

Los activos intangibles (vida indefinida) se revisan al menos anualmente, si existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior a su valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

Los activos intangibles de vida indefinida, no deben amortizarse y al menos anualmente deben o en el momento en que se presenten indicios de deterioro, su valor debe sujetarse a lo establecido en el Boletín C-15 "Deterioro del valor de los activos de larga duración".

## **J. Activos adjudicados**

Estos activos corresponden a inmuebles que pasaron a ser propiedad de la Institución por adjudicación en remate dentro de los juicios relacionados con créditos a su favor o al ejercer los derechos que les confieren las operaciones celebradas conforme a la Ley.

Los activos adjudicados se registran con base en el valor declarado en las escrituras o contratos de dación de pago y no son sujetos de depreciación y se conservan hasta su venta, la cual deberá realizarse dentro de un plazo de un año cuando se trate de títulos o bienes muebles, dos años cuando se trate de inmuebles urbanos y tres años cuando se trate de establecimientos mercantiles o industriales, o de inmuebles rústicos, estos plazos podrán ser renovados por la CNSF cuando sea imposible efectuar oportunamente su venta o expirados los plazos. Al momento de la venta de los activos adjudicados, la diferencia en el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en el resultado del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

La Institución lleva a cabo avalúos de los inmuebles adjudicados mediante peritos autorizados por la CNSF. El valor del avalúo se compara con los importes registrados y en caso de que el avalúo sea menor, se crea una estimación. Asimismo, son sujetos de estimación aquellos inmuebles con problemas legales para promover su venta y que de acuerdo al análisis realizado por la Institución, tiene pocas probabilidades que el proceso legal se concluya satisfactoriamente.

## **K. Reservas técnicas**

La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en la LISF y la CUSF.

Las reservas técnicas del seguro directo (por cada ramo u operación) se registran como un pasivo. Los importes recuperables de reaseguro se registran en el activo, el incremento o disminución neto de estas reservas se reconocen en el estado de resultados del período que corresponda.

Los importes recuperables de reaseguro de las reservas se presentan separados de las estimaciones por incumplimiento.

Las reservas en moneda extranjera son registradas en el balance y se revalúan a la fecha del cierre del período del balance.

Los aspectos más importantes de la valuación y registro de cada una de las reservas técnicas son los siguientes:

### **K.1 Reserva de riesgos en curso**

Esta reserva representa la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros en vigor por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros (pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración) y de un margen de riesgo, que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el período de vigencia remanente de los contratos.

La determinación de estas reservas se realiza considerando las notas técnicas propuestas por la Institución y autorizados por la CNSF.

La reserva de riesgos en curso incluye, el monto de las primas emitidas por anticipado (emisión se realiza en fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza). Esta reserva corresponde al monto bruto de las primas que se hayan emitido, disminuyendo los costos de adquisición y sin margen de riesgo. Para las pólizas multianuales (contratos de seguros cuya vigencia es mayor a un año y que no se trate de seguros de vida) corresponden a la mejor estimación de obligaciones futuras más las primas de tarifa de las anualidades futuras acumuladas incluyendo el margen de riesgo, disminuyendo los costos de adquisición.

La reserva de riesgos en curso se registra como un pasivo, al momento de emitirse la póliza.

- **Seguros de vida a largo plazo**

Esta reserva de riesgos en curso, representa la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras de la aseguradora (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas), más el margen por riesgo.

Las variaciones entre la tasa de interés utilizada para el cálculo original (tasa técnica pactada) y la tasa de interés de mercado se registran como parte de la Reserva de Riesgos en Curso (pasivo), así como los importes recuperables de reaseguro (activo). El efecto neto de esta variación se reconoce en el capital contable como superávit o déficit por valuación, así mismo se reconocen en cuentas específicas los impuestos diferidos (impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad).

- **Seguros de vida a corto plazo, accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)**

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa el monto esperado de las obligaciones derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el margen por riesgo.

- **Seguros de riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)**

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa la prima de riesgo no devengada, determinada por el sistema de valuación establecido por la CNSF más un margen de riesgo conforme a la nota técnica.

## **K.2 Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos**

### ***Por siniestros y vencimientos***

Las reservas para siniestros representan la mejor estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos de seguros ocurridas a la fecha de reporte que son del conocimiento de la Institución más el margen de riesgo.

Esta reserva corresponde a la estimación caso por caso, efectuada por la Institución, del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y reclamadas a la Institución (sumas aseguradas para el caso de seguros de vida y estimaciones o valuaciones para el resto de los ramos y operaciones).

Esta reserva y la participación de los reaseguradores (cuando proceda), se reconocen contra el resultado del período, cuando el siniestro es reportado.

La pérdida o extinción de derechos y/u obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a la Ley sobre el Contrato de Seguro.

### ***Por siniestros ocurridos no reportados (IBNR)***

Representa la mejor estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas, y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución o completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones más el margen de riesgo correspondiente. Esta estimación se determina con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y autorizadas por la CNSF, para cada ramo u operación.

### ***Por dividendos sobre pólizas***

Esta reserva representa la estimación, a la fecha del balance general, de los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas. Adicionalmente, en este rubro se incluyen los dividendos definitivos ganados por los asegurados y que aún no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Esta reserva se reconoce como un pasivo, cuando se cumplan las condiciones contractuales de la póliza.

La pérdida o extinción de derechos y/u obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a la Ley sobre el Contrato de Seguro.

### ***Fondos en administración***

Representa la obligación de la Institución de administrar los fondos asociados con planes de seguros de vida individual con componentes de inversión. Dicho saldo considera las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, los rendimientos comprometidos y las deducciones por costos del seguro, gastos de administración y el ISR por los intereses ganados cuando existen retiros. Los depósitos para inversión se registran como una prima en el estado de resultados del período, al momento de que son recibidos los flujos. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos, al momento de la salida de los flujos.

### ***Primas en depósito***

Están representadas por las entradas de efectivo por concepto de:

- Pago de primas de seguros y de fianzas que se reciben anticipadamente.
- Pago de primas de seguros y de fianzas que se encuentren pendientes de aplicación y,

- Todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de la Institución, cuyo origen no haya sido identificado y corresponda al cobro de primas.
- Las primas en depósito se reconocen como un pasivo y se disminuye cuando se realice su aplicación contra los rubros de primas por cobrar.

### **K.3 Reservas de contingencia**

#### ***Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)***

Representa las provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de la Institución, así como el riesgo por insuficiencia de pago a sus asegurados.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con: (i) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e (ii) intereses acreditados al saldo inicial.

El límite de acumulación de esta reserva debe ser en términos generales, el 90% del promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable de retención, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de la Institución y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional).

La disposición de la reserva de riesgos catastróficos de terremoto, para la compensación de pérdidas, requiere de autorización de la CNSF.

### **L. Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, diferentes a reservas técnicas, operaciones de reaseguro y reclamaciones**

Los pasivos de la Institución son valuados y reconocidos en el balance general, los cuales cumplen con las características de ser una obligación presente, la transferencia de activos o prestación de servicios es ineludible y surge de un evento pasado.

Las ganancias o pérdidas de la extinción de pasivos debe presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del período.

Las provisiones de la Institución, se reconocen, siempre y cuando cumplen las condiciones siguientes:

- i. Existe una obligación presente (legal o asumida).
- ii. Es identificable.
- iii. Puede ser cuantificada en términos monetarios (estimada razonablemente).
- iv. Representa una probable salida de recursos económicos.
- v. Es derivado de operaciones ocurridas en el pasado.

Las provisiones deben ser objeto de revisión en cada fecha del balance general, y ajustadas en su caso, para reflejar la estimación existente en ese momento.

Los activos y pasivos contingentes, no se reconocen en el balance general, debido a que su existencia es posible, pero no probable; (depende de la ocurrencia de un evento futuro).

Los compromisos no se reconocen en el balance general debido a que representan un acuerdo realizado para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro (no cumple con los requisitos para considerarse como pasivo, provisión o contingencia), a menos que se derive de un contrato de carácter oneroso, en cuyo caso, se reconocerá cuando se generen las pérdidas.

### **M. Fondos especiales**

La Institución debe constituir fondos especiales de seguros de vida y de no vida, como se establece en el Título 20 de la CUSF, esto representa reconocer en el estado de resultados del período, gastos equivalentes al 0.2% de las primas directas del ramo de vida y el 0.6% de las primas emitidas de los ramos de no vida. El tope para la constitución de las primas totales de vida es hasta el 4.02%, y hasta 1.12% de las primas totales de los ramos de no vida.

### **N. Reaseguradores cuentas por cobrar y por pagar**

Para valuación y registro contable de las cuentas por cobrar o por pagar la Institución debe seguir:

- i. Todas las operaciones realizadas con reaseguradores del país y del extranjero, deben registrarse con base en las condiciones establecidas en los contratos y adendas de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos en la LISF, CUSF y en el Manual de Reaseguro, así mismo, debe considerar lo siguiente:

*Primas y comisiones cedidas:* Las cuentas por pagar y por cobrar que se derivan de estas operaciones, respectivamente, se reconocen simultáneamente cuando se emiten las primas por los contratos de seguros celebrados con los asegurados.

*Siniestros:* Para los siniestros o beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de sus reaseguradores, la cuenta por cobrar se registra al momento en que se contabilice el siniestro del seguro directo, considerando que las eventualidades se materializaron, el siniestro fue reportado y validada su procedencia. Para los siniestros y gastos ocurridos no reportados, se determina la participación de los reaseguradores lo cual se realiza con base en la nota técnica aprobada por la CNSF.

*Costo de cobertura de los contratos no proporcionales.* La provisión de la prima mínima y de depósito, así como sus ajustes anuales se registran con base en la vigencia y los montos establecidos en los contratos.

*Participación de reaseguradores en reservas técnicas.* Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, la Institución reconoce mensualmente como un activo la porción de las reservas de riesgos en curso.

- ii. Las cuentas por cobrar y por pagar con Reaseguradores, se registran en el balance general consolidado en los rubros establecidos en el criterio B-9 de la CUSF.
- iii. Las estimaciones para castigos de importes recuperables de Reaseguro, se registran de forma separada.

Esta estimación se determina una vez al año, con base en un análisis cualitativo de la información disponible, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas.

## **O. Beneficios a los empleados**

Los Beneficios a los empleados corresponden a todas las remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral.

La Institución reconoce pasivos por Beneficio a los empleados (Beneficios directos a corto o largo plazo, Beneficios por Terminación y Beneficios Post empleo), debiendo reunir los siguientes requisitos:

- a. Existe una obligación presente formal (legal o contractual) o informal (asumida), de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado.
- b. La obligación de la entidad surge cuando los derechos de los empleados están devengados por ser atribuibles a:
  - i. Servicios ya prestados o
  - ii. A la ocurrencia de un evento.
- c. Es probable el pago de los beneficios; y
- d. El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

### ***Beneficios directos a corto o largo plazo***

A corto plazo. Se valúan en proporción a los servicios prestados en el período y se reconocen como un costo en el estado de resultados del período y como un pasivo el saldo pendiente de pago.

A largo Plazo. La valuación se realiza bajo cálculos actuariales. Los costos se reconocen en el estado de resultados del período, contra su correspondiente pasivo. Las remediciones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte de otros resultados integrales.

### ***Beneficios post empleo***

La Institución otorga pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunos empleados se encuentran bajo un plan tradicional, y para el resto del personal se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y otro de contribución definida. Para ambos grupos se debe valorar las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de NIF D-3.

Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubran al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que dejen de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad e indemnización legal, se reconocen anualmente, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.

Las remediones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte de otros resultados integrales (remediones por beneficios definidos).

### ***Beneficios por terminación***

Los costos se reconocen como un pasivo y/o un gasto.

## **P. Impuestos a la utilidad**

### ***Impuesto a la utilidad causado en el año***

Se calcula con base en el método de activos y pasivos de acuerdo con lo establecido en la NIF D-4 Impuesto a la Utilidad. Bajo este método, se obtienen todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales (determinados con base a disposiciones fiscales vigentes), a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Cuando se presenten pérdidas fiscales, el impuesto correspondiente debe formar parte del impuesto sobre la renta diferido (activo).

El impuesto sobre la renta diferido activo se reconoce en el Balance General en el rubro de otros activos y el impuesto sobre la renta diferido pasivo en el rubro de créditos diferidos.

### ***Impuesto a la utilidad diferido***

Se calcula con base en el método de activos y pasivos de acuerdo con lo establecido en la NIF D-4 Impuesto a la Utilidad. Bajo este método, se obtienen todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales (determinados con base a disposiciones fiscales vigentes), a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Cuando se presenten pérdidas fiscales, el impuesto correspondiente debe formar parte del impuesto sobre la renta diferido (activo).

El impuesto sobre la renta diferido activo se reconoce en el Balance General en el rubro de otros activos y el impuesto sobre la renta diferido pasivo en el rubro de créditos diferidos.



### ***Estimación para el impuesto a la utilidad diferido activo no recuperable***

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente (al menos cada año) creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

### **Q. Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)**

#### ***PTU causada en el año***

Se determina con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente. Se presenta en el balance general como un pasivo. Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como parte del rubro de Gasto de Operación Neto en el estado de resultados del período.

#### ***PTU diferida***

Se determina bajo el método de activos y pasivos con base en lo establecido en la NIF D-3 Beneficios a Empleados. Conforme a este método, se determinan todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%.

### **R. Cuentas de orden**

Se registran los valores que no afectan de manera directa el Balance General y Estado de Resultados y sirven para el control administrativo o recordatorio y se agrupan como lo establece la CUSF.

#### ***Operación fiduciaria***

La Institución se encuentra autorizada para administrar fideicomisos y fondos en administración. Actúa como fiduciaria, principalmente administrando reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos. Los ingresos derivados por la administración de estas operaciones se registran cuando se devengan en el estado de resultados del período.

### **S. Ingresos por contratos de seguros**

#### ***Primas devengadas de retención***

Estos ingresos representan los efectos de la celebración de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que deben reconocerse:

- a. Las primas a cargo del cliente (primas emitidas).
- b. La porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas).

- c. La estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso).

De conformidad con la legislación y regulación vigente, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en el plazo establecido (ya sea que este previamente acordado o por omisión a los 45 días de emitida la póliza, exceptuando pólizas gubernamentales las cuales nos son sujetas a cancelación, así como los ramos no cancelables), cesarán los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones) y deben eliminarse simultáneamente los conceptos reconocidos en el balance general y estado de resultados (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

### ***Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas***

Los ingresos por recargos sobre primas y por derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos incurridos para la expedición de las pólizas, respectivamente.

Los recargos sobre primas se reconocen en el estado de resultados del período conforme se devenguen durante la vigencia de la póliza y los derechos sobre pólizas se reconocen en el estado de resultados del período cuando se emiten las pólizas.

### **T. Costo neto de adquisición**

Representan los costos (comisiones y bonos a los agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidas de las recuperaciones de gastos (comisiones cedidas), realizados por concepto de la venta del seguro.

Estos costos se reconocen en el estado de resultados del período al momento de la emisión de las pólizas, excepto los bonos agentes, los cuales se registran cuando se cumplen las condiciones establecidas en el Programa Anual de Incentivos (PAI) y las coberturas de exceso de pérdida se registran de acuerdo a las condiciones pactadas en los contratos con Reaseguradores.

### **U. Costo neto de siniestralidad**

Representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos, (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pero pagados por la institución y (iv) por deducibles y coaseguro.

La constitución e incremento a la reserva y la participación de los reaseguradores (cuando proceda), se reconocen, cuando el siniestro es reportado. Los vencimientos cuando son exigidos de acuerdo a las condiciones contractuales.

## **V. Fluctuaciones cambiarias y en el valor de las Unidades de Inversión (UDI)**

A la fecha de celebración de las transacciones en moneda extranjera y en UDI, se valúan conforme al tipo de cambio y valor de las UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, aplicables a esa fecha.

A la fecha de cierre del balance general, los activos y pasivos en moneda extranjera o UDI se valúan al tipo de cambio o valor de la UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, aplicables a esa fecha.

Las diferencias en los tipos de cambio o valor de la UDI entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera o UDI a la fecha de cierre del balance general, se registran en el estado de resultados del período.

## **W. Coaseguro**

Las operaciones de Coaseguro (primas, siniestros, salvamentos, comisiones, entre otros), solo se reconoce la participación de la Institución en el estado de resultados del período.

Los ingresos o gastos que se devengan por la Administración de las operaciones de Coaseguro se registran en el estado de resultados del período.

Las operaciones correspondientes a otros coaseguradores se registran en las cuentas de activo (deudores por operaciones de coaseguro) y pasivo (acreedores por operaciones de coaseguro) con base en el catálogo mínimo vigente establecido por la CNSF.

Periódicamente se valúa la recuperación de las cuentas por cobrar con los Coaseguradores y se constituyen las estimaciones para cuentas de cobro dudoso en caso de existir problemas de recuperación con algún Coasegurador.

## **X. Operaciones análogas y conexas**

Los fondos recibidos por la apertura inicial o aportaciones adicionales se reconocen en las cuentas bancarias de la Institución al momento de recibir dichos fondos contra un pasivo (Fondos Recibidos en Administración de Pérdidas), por cada uno de los contratos celebrados por Administración de Pérdidas, asimismo, se registran estas operaciones en cuentas de orden.

Los ingresos o gastos generados por la prestación de los servicios por operaciones análogas y conexas, se registran en el estado de resultados del período, en que son incurridos.

## **Y. Uso de estimaciones**

La Institución en la preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones de los estados financieros. La Institución realiza sus estimaciones con la información oportuna, integra y confiable (calidad) disponible, cuando se formulan los estados financieros. Asimismo, la Institución efectúa oportunamente los ajustes a los estados financieros y realiza revelaciones necesarias (notas), cuando las circunstancias e

hipótesis existentes sobre hechos futuros sufran alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios, la Institución los refleja en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos utilizados en la determinación de estimaciones y que pueden implicar incertidumbre y tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de importancia sobre la información financiera durante el ejercicio posterior, corresponden a los siguientes renglones:

a. Reserva de riesgos en curso para seguros de vida de largo plazo

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, la reserva determinada para estos beneficios es muy sensible a los cambios en los supuestos. Los pasivos para contratos de seguros son sujetos periódicamente a pruebas de suficiencia, que reflejan la mejor estimación de la Institución de los flujos de efectivo futuros.

b. Reservas para siniestralidad de los ramos de daños y accidentes y enfermedades

El principal supuesto de las técnicas a utilizar es la experiencia pasada de reclamaciones, que se utilizan para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Consecuentemente, la precisión de los resultados de la valuación dependerá de que no exista un cambio importante en la experiencia y el desarrollo actual de los siniestros.

c. Beneficios al retiro

Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someten a revisión en cada fecha de cierre del período que se informa.

## **Z. Información por segmentos**

La información analítica por segmentos se presenta considerando los diferentes ramos que opera la Institución y se presenta de acuerdo a la información que utiliza la administración para la toma de decisiones.

En lo que respecta a la información del balance general por segmento, la Institución se enfoca en la gestión de los resultados por segmento y en el balance general consolidado.

## **AA. Nuevos pronunciamientos contables**

De acuerdo a la modificación 17/18 de la Circular Única de Seguros y Fianzas publicada en el Diario Oficial el 14 de diciembre de 2018, se establece lo siguiente:

Las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2 de la CUSF, entrarán en vigor el 1 de enero de 2020, para instituciones de seguros y fianzas.

Por tal motivo la Institución diferirá la aplicación de dichas normas hasta la fecha establecida por la autoridad. La Institución se encuentra evaluando el impacto de las normas mencionadas.

### **Ingresos y costos por contratos con clientes**

La NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" ("NIF D-1") y la NIF D-2 "Costos por contratos con clientes" ("NIF D-2"), eliminan la aplicación supletoria de la IAS 18, *Ingresos de Actividades Ordinarias*, y sus interpretaciones relacionadas y aplica, con excepciones limitadas a todos los ingresos por contratos con clientes.

La NIF D-1 establece un modelo de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes y requiere que se reconozcan por un monto que refleje la contraprestación que la entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a sus clientes.

La NIF D-1 requiere que las entidades apliquen juicios, tomando en cuenta todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo a sus contratos con clientes. La NIF D-2 "Costos por contratos con clientes" ("NIF D-2") establece la contabilidad de los costos incrementales de obtener un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato. Además la norma requiere que se realicen amplias revelaciones.

### **Mejoras a las NIF 2018**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

#### **NIF B-10, Efectos de la inflación**

Se el requerimiento de incluir en las notas de los estados financieros (hayan sido reexpresados o no), además del porcentaje de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores y el porcentaje de inflación que sirvió de base para calificar el entorno económico en el que operó la entidad en el ejercicio actual, como inflacionario o no inflacionario, según corresponda; los siguientes porcentajes:

-Porcentaje acumulado de tres ejercicios que incluya los dos anuales anteriores y el del periodo al que se refieren los estados financieros, que servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.

-Porcentaje al que se refieren los estados financieros.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada para 2017.

### **NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo* y NIF C-8, *Activos intangibles***

Se modifica la base en que la depreciación u amortización de un activo se realiza; siendo ahora que dicho método debe reflejar el patrón con base en el cual se espera que sean consumidos, y no obtenidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del componente de activo sujeto a depreciación o amortización.

Se establece que un método de depreciación o amortización basada en el monto de ingresos asociado con el uso de dichos activos no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos de activo. No obstante, a diferencia de la NIF C-6, la NIF C-8 permite utilizar un método basado en ingresos, en situaciones específicas.

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2018.

La adopción de éstas Mejoras a las NIF no tuvo efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

### **Mejoras a las NIF 2017**

Las modificaciones que generaron cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

#### **NIF D-3, *Beneficios a los empleados***

##### **a) Tasa de descuento de pasivos por beneficios a los empleados**

La NIF D-3, en su párrafo 45.5.9 establece: “La tasa de interés utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (fondeadas o no fondeadas) debe determinarse utilizando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo y, en su defecto, debe tomar como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno”.

La NIF D-3, en su párrafo 45.4.4 c) establece: “al comparar el PNBD o ANBD final del inciso b) con la expectativa del PNBD o ANBD del inciso a) deben reconocerse las diferencias resultantes como remediones del PNBD o ANBD en Otro Resultado Integral (ORI), considerando lo dispuesto en la sección 45.7”.

El CINIF modificó la NIF D-3 para permitir que las remediones mencionadas en el párrafo 45.4.4 puedan ser reconocidas, opcionalmente, ya sea en el ORI como está establecido o directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha de su determinación.

El CINIF consideró que este cambio proporciona un manejo más práctico de las remediones.

Las disposiciones de estas mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada. (La CNSF no permitió su aplicación anticipada).

La adopción de esta Mejora a las NIF no tuvo efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

#### 4. Inversiones en valores

##### a. Clasificación de las inversiones en valores

A continuación se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF, para efectos de su valuación:

Inversión	Al 30 de septiembre de 2019		
	Con fines de negociación	Disponibles para su venta	Total
<b>Valores:</b>			
Gubernamentales	\$ 2,516	\$ 96,556	\$ 99,072
Empresas privadas tasa conocida	134	22,403	22,537
Empresas privadas renta variable	1,274	90	1,364
Extranjeros	338	1,557	1,895
Valores otorgados en préstamo	0	3,519	3,519
Valores restringidos	2	0	2
<b>Subtotal</b>	<b>4,264</b>	<b>124,125</b>	<b>128,388</b>
Deudor por reporto	0	5,303	5,303
<b>Total</b>	<b>\$ 4,264</b>	<b>\$ 129,427</b>	<b>\$ 133,691</b>

Inversión	Al 30 de septiembre de 2018		
	Con fines de negociación	Disponibles para su venta	Total
<b>Valores:</b>			
Gubernamentales	\$ 2,303	\$ 83,637	\$ 85,940
Empresas privadas tasa conocida	121	15,358	15,479
Empresas privadas renta variable	989	77	1,066
Extranjeros	326	1,474	1,800
Valores otorgados en préstamo	0	5,516	5,516
Valores restringidos	2	0	2
<b>Subtotal</b>	<b>3,741</b>	<b>106,062</b>	<b>109,803</b>
Deudor por reporto	0	4,331	4,331
<b>Total</b>	<b>\$ 3,741</b>	<b>\$ 110,393</b>	<b>\$ 114,134</b>

## **b) Administración integral de riesgos financieros**

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

Para cumplir este objetivo, se han establecido medidas para la gestión del riesgo en la cartera de inversiones, los cuales han permitido mantener una gestión prudente del portafolio en términos de concentración y calidad crediticia, apegada al apetito de riesgo de la Institución. Al 30 de septiembre de 2019, los indicadores de riesgo total y por tipo de riesgo se posicionaron dentro de los límites autorizados por el Consejo de Administración. Asimismo, no se detectó ninguna situación que pudiera representar algún riesgo de liquidez, por lo que se concluye que el funcionamiento de políticas y procedimientos establecidos para la administración de riesgos es adecuado.

## **5. Deudor por prima**

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días por \$ 4,116 y \$ 4,596, respectivamente, los cuales corresponden principalmente a pólizas de venta masiva, con pago mediante descuento por nómina y negocios especiales. Dicho saldo fue considerado por la Institución como no afecto para la cobertura de reservas técnicas.

## **6. Reaseguradores**

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos, manteniendo así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la Institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

### ***Importes recuperables de reaseguro***

Corresponde al monto de participación de los reaseguradores en el riesgo o reclamaciones que enfrente la Institución cedente, sólo se reconoce respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo.

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018 los saldos de importes recuperables de reaseguro se integran como sigue:



<b>Concepto</b>	<b>Septiembre 2019</b>	<b>Septiembre 2018</b>
Vida	\$ 833	\$ 1,114
Autos	15	21
Daños	2,189	3,030
<b>Total</b>	<b>\$ 3,037</b>	<b>\$ 4,165</b>

### ***Estimación para cuentas de cobro dudoso***

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, se realizaron quebrantos de importes recuperables de reaseguro por \$ 54 y \$ 1, respectivamente. El saldo de la estimación para castigos de importes recuperables reaseguro al 30 de septiembre de 2019 y 2018, es de \$ 3 y \$ 4, respectivamente.

## **7. Partes relacionadas**

### **Contratos celebrados**

Los contratos más importantes que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

*Servicios Industriales Peñoles:* Adquiere de la Institución pólizas de seguros principalmente del ramo de daños.

*El Palacio de Hierro:* Presta a la Institución servicios de venta de seguros y adquiere de la Institución pólizas de seguros de los ramos de daños y gastos médicos.

*Administración de Riesgos BAL:* Presta a la Institución servicios de personal, capacitación y asesoría, incluyendo los de administración de riesgos.

*Servicios Corporativos BAL:* Presta a la Institución servicios de asesoría profesional.

El monto de las operaciones realizadas al 30 de septiembre de 2019 y 2018 por concepto de ingresos por seguros y servicios asciende a \$ 1,087 y \$ 641, respectivamente, así como el monto de egresos por servicios y arrendamientos es de \$ 1,155 y \$ 1,168, respectivamente.

## **8. Reservas técnicas**

A continuación se presentan los componentes de las reservas técnicas:

<b>Rubro</b>	<b>Septiembre 2019</b>				<b>Total</b>
	<b>Vida</b>	<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>Daños</b>	<b>Fianzas</b>	
<b>Reserva de Riesgo en Curso TTP</b>	\$ 99,532	\$ 8,592	\$ 11,634	\$ 6	\$ 119,763
<b>Reserva de Riesgo en Curso TLR</b>	3,482	0	0	0	3,482
<b>Total Reserva de Riesgos en Curso</b>	<b>103,013</b>	<b>8,592</b>	<b>11,634</b>	<b>6</b>	<b>123,245</b>

Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	2,086	1,498	4,416	0	8,000
Por siniestros pendientes de pago por dividendos	283	93	143	0	520
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	944	646	231	0	1,821
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	1,710	137	454	0	2,301
<b>Total Reserva para Obligación Pendientes de Cumplir</b>	<b>5,024</b>	<b>2,374</b>	<b>5,244</b>	<b>0</b>	<b>12,641</b>
Reserva de Riesgos Catastróficos	0	0	686	0	686
Reserva de Contingencia	0	0	0	32	32
<b>Total de Reservas técnicas</b>	<b>\$ 108,037</b>	<b>\$ 10,966</b>	<b>\$ 17,563</b>	<b>\$ 38</b>	<b>\$ 136,604</b>

Rubro	Septiembre 2018				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Fianzas	Total
Reserva de Riesgo en Curso TTP	\$ 89,993	\$ 7,524	\$ 10,716	\$ 3	\$ 108,236
Reserva de Riesgo en Curso TLR	(3,906)	0	0	0	(3,906)
<b>Total Reserva de Riesgos en Curso</b>	<b>86,087</b>	<b>7,524</b>	<b>10,716</b>	<b>3</b>	<b>104,330</b>
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	1,878	1,427	5,233	0	8,538
Por siniestros pendientes de pago por dividendos	267	43	96	0	406
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	741	590	68	0	1,400
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	1,651	68	440	0	2,159
<b>Total Reserva para Obligación Pendientes de Cumplir</b>	<b>4,537</b>	<b>2,128</b>	<b>5,838</b>	<b>0</b>	<b>12,503</b>
Reserva de Riesgos Catastróficos	0	0	609	0	609
Reserva de Contingencia	0	0	4	32	36
<b>Total de Reservas técnicas</b>	<b>\$ 90,624</b>	<b>\$ 9,651</b>	<b>\$ 17,166</b>	<b>\$ 35</b>	<b>\$ 117,477</b>

## 9. Impuestos a la utilidad

### a) Impuesto sobre la renta

Para el ejercicio de 2019 y 2018, la tasa corporativa del Impuesto sobre la renta (ISR) aplicable es del 30%.

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan de: (i) el efecto del ajuste anual por inflación, (ii) el momento en el que se reconocen los intereses y rendimientos de las inversiones en valores, (iii) provisiones y (iv) gastos no deducibles.

#### **b) ISR por pago de dividendos a los accionistas**

El ISR por los dividendos pagados a los accionistas durante el tercer trimestre 2019 y 2018 a cargo de la Institución fue de \$ 0. De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, dicho ISR, podrá ser acreditado contra el ISR a cargo del ejercicio o en los siguientes dos ejercicios.

### **10. Capital contable**

#### **a. Capital social**

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 52%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal al 30 de septiembre de 2019 y 2018, asciende a \$ 600 (valor histórico) y \$ 3,996 (valor actualizado).

#### **b. Dividendos**

Al cierre del tercer trimestre de 2019 y 2018, se efectuó decreto de dividendos a los accionistas por \$ 1,616 y \$ 1,333 respectivamente.

#### **c. Restricciones a la disponibilidad del capital contable**

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, el saldo en la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) asciende a \$ 4,024 y \$ 1,125.

En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, la CUCA asciende a \$ 858 y \$ 819.

### 11. Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, la siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, así como las recuperaciones de contratos de reaseguro proporcional y no proporcional ascienden a \$ 27,616 y \$ 25,022 respectivamente.

### 12. Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Institución durante el ejercicio. Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, la utilidad por acción se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>Septiembre 2019</b>	<b>Septiembre 2018</b>
Utilidad neta según el estado de resultados	<b>\$ 3,426</b>	\$ 2,550
Promedio ponderado de acciones	<b>224,120,981</b>	224,120,981
Utilidad por acción (monto en pesos)	<b>\$ 15.28</b>	\$ 11.38

### 13. Información por segmentos

La Institución analiza la información financiera y operativa con base en los diferentes ramos que opera.

A continuación se presenta información al 30 de septiembre de 2019 y 2018 sobre los resultados de operación divididos por ramo que es la forma en como la Institución analiza principalmente los resultados:

<b>Rubro</b>	<b>Septiembre 2019</b>				
	<b>Vida</b>	<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>Autos</b>	<b>Daños</b>	<b>Total</b>
Primas de retención	\$18,638	\$16,275	\$10,661	\$929	\$46,502
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(5,061)	(975)	(426)	(17)	(6,479)
Primas de retención devengadas	13,577	15,300	10,235	912	40,023
Costo neto de adquisición	4,175	3,477	3,021	164	10,837
Costo neto de siniestralidad	10,425	10,427	6,312	452	27,616
Gastos de operación netos e incremento de otras reservas	1,139	737	44	289	2,208
Resultado de operación	(2,161)	658	858	7	(638)
Resultado integral de financiamiento y participación en el resultado de inversiones permanentes	4,251	680	480	127	5,538
Utilidad antes de impuestos	<b>\$2,090</b>	<b>\$1,338</b>	<b>\$1,338</b>	<b>\$133</b>	<b>\$4,899</b>

Septiembre 2018

Rubro	Septiembre 2018				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$16,709	\$14,054	\$9,231	\$951	\$40,945
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(4,721)	(723)	259	(31)	(5,215)
Primas de retención devengadas	11,988	13,332	9,490	920	35,730
Costo neto de adquisición	3,856	3,020	2,633	228	9,738
Costo neto de siniestralidad	9,513	8,906	6,084	520	25,022
Gastos de operación netos e incremento de otras reservas	1,102	772	294	231	2,399
Resultado de operación	(2,483)	634	478	(58)	(1,430)
Resultado integral de financiamiento y participación en el resultado de inversiones permanentes	3,803	688	583	97	5,171
Utilidad antes de impuestos	\$1,320	\$1,322	\$1,061	\$39	\$3,741

#### 14. Requerimientos de inversión y capitalización

De acuerdo a las disposiciones legales en vigor, la Institución ha cumplido con lo estipulado en la LISF sobre la suficiencia de activos e inversiones para la cobertura de la Base de Inversión, el cumplimiento del capital mínimo pagado y mantuvo los Fondos Propios Admisibles (FPA) necesarios para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

##### a. Grupo Nacional Provincial

Los FPA de la Institución al 30 de septiembre de 2019 y 2018 ascienden a \$ 15,949 y \$ 13,347, mientras que el RCS asciende a \$ 5,745 y \$ 7,975, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$ 10,204 y \$ 5,372 respectivamente.

##### Cobertura de requerimientos estatutarios

Requerimiento	Sobrante (faltante)		Índice de cobertura	
	Septiembre 2019	Septiembre 2018	Septiembre 2019	Septiembre 2018
Reservas técnicas	\$ 13,350	\$ 11,297	1.10 <sup>(1)</sup>	1.10 <sup>(1)</sup>
Requerimiento de capital de solvencia	10,204	5,372	2.78 <sup>(2)</sup>	1.67 <sup>(2)</sup>
Capital mínimo pagado	14,741	12,136	103.34 <sup>(3)</sup>	89.40 <sup>(3)</sup>

##### b. Crédito Afianzador

Los FPA de la Institución al 30 de septiembre de 2019 y 2018 ascienden a \$ 149 y \$ 145 mientras que el RCS asciende a \$ 3 y \$ 7, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$ 146 y \$ 138 respectivamente.

### Cobertura de requerimientos estatutarios

Requerimiento	Sobrante (faltante)		Indice de cobertura	
	Septiembre 2019	Septiembre 2018	Septiembre 2019	Septiembre 2018
Reservas técnicas	\$ 149	\$ 145	4.97 <sup>(1)</sup>	5.13 <sup>(1)</sup>
Requerimiento de capital de solvencia	146	138	45.72 <sup>(2)</sup>	19.64 <sup>(2)</sup>
Capital mínimo pagado	79	75	2.04 <sup>(3)</sup>	2.04 <sup>(3)</sup>

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

(2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

(3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

### Capital mínimo pagado

La Institución debe mantener el Capital Mínimo Pagado (CMP) establecido por la CNSF, para las operaciones que tiene autorizadas. Este CMP debe estar totalmente suscrito y pagado al 31 de diciembre de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

#### a. Grupo Nacional Provincial

El CMP requerido para la Institución asciende a 23,134,357 UDI que equivalen a \$ 144 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$ 3,852 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$ 14,741 al 30 de septiembre de 2019.

#### b. Crédito Afianzador

El CMP requerido para la Institución asciende a 12,183,846 de UDI que equivalen a \$ 76 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$ 5 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$ 79 al 30 de septiembre de 2019.

## 15. Contingencias y compromisos

### a. Contingencias por reclamaciones por obligaciones contractuales de seguros

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales, a la fecha, se desconoce cuál será su resolución final.

En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

#### **b. Contingencias por reclamaciones por obligaciones laborales**

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse. Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, la Institución mantiene reservas para hacer frente a estas reclamaciones.

#### **c. Fiscales**

Al cierre del tercer trimestre 2019 se encuentran en proceso los siguientes juicios interpuestos ante diferentes autoridades:

- Juicio de nulidad contra la regla miscelánea fiscal I.3.3.1.16 para 2014 referente al procedimiento para cuantificar la proporción de ingresos exentos respecto del total de remuneraciones.
- Demanda de amparo contra las disposiciones referentes a la contabilidad electrónica.
- Demanda de amparo referente al límite para la deducción al determinar el impuesto sobre la renta del ejercicio.
- Demanda de amparo respecto a la mecánica de cálculo de la PTU.
- Demanda de amparo respecto imposibilidad de incluir ciertos créditos otorgados a personas físicas para el ajuste anual por inflación.

# GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

## Información Adicional relativa al reporte correspondiente al Tercer Trimestre de 2019

### Antecedentes.

En atención a la solicitud de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de fecha 20 de enero de 2009, se emite la siguiente información complementaria a la publicada por Grupo Nacional Provincial, S. A. B. (GNP) correspondiente al tercer trimestre de 2019.

Durante este periodo GNP no realizó operaciones de instrumentos derivados con fines de cobertura en línea con la normatividad vigente en la materia y aplicable a las Instituciones de Seguros.

En adición a lo anterior:

- I. GNP al 30 de septiembre de 2019, mantuvo en su balance activos financieros en los que se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del primero (notas estructuradas).
- II. Estas notas son de capital garantizado a vencimiento y no tienen en sus características requerimientos adicionales de capital.
- III. GNP no mantiene posiciones adicionales que presenten características similares en su naturaleza dentro o fuera del balance.
- IV. Las características de los bonos al 30 de septiembre de 2019, así como sus mecanismos de rendimiento, metodologías de cálculo, riesgos asociados y valuación se detallan a continuación:

### i. Resumen de los Bonos.

BMV	Emisora	Serie	F vto	DxV	Títulos	Total	ISIN
D8	BACOMER	C9314	02/12/2021	793	137270	\$ 6,335,211.19	MX0JBA0A3LK7
D8	BACOMER	C9315	05/05/2020	217	49590	\$ 841,263.46	MX0JBA0A3LL5
D8	MLUDI	1-07	15/09/2026	2541	77	\$ 132,847,778.34	XS0292395844
<b>Total MXN</b>						<b>\$ 140,024,252.99</b>	

Este instrumento forma parte de lo reportado en el rubro de Inversiones en Valores Extranjeros del balance publicado al 30 de septiembre de 2019.

### ii. Resumen de Exposición

El total de ésta posición representan una proporción de: 0.08% respecto al total de Activos, 0.09% con respecto al Total de Pasivos, 0.88% al Total del Capital y 0.29% del Total de las Primas Emitidas al tercer trimestre del año, por lo que GNP considera ésta inversión como no significativa.

Total Bonos de Referencia	Activo	Pasivo	Capital	Prima Emitida
<b>\$ 140,024,252.99</b>	\$170,057,562,901	\$154,108,422,320	\$15,949,140,581	\$49,005,802,403
Proporción	<b>0.08%</b>	<b>0.09%</b>	<b>0.88%</b>	<b>0.29%</b>

Cifras al 30 de septiembre del 2019



### iii. Características.

#### A.

<b>Clave de Pizarra:</b>	<b>MLUDI 1-07</b>
Eurobono con cupones indizados a inflación.	
Emisor:	Merrill Lynch Internacional
Fecha de Emisión:	Marzo 15 de 2007
Fecha de Vencimiento:	Septiembre 15 de 2026
Importe Nocional MXN:	77,000,000.00 (setenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.)
Importe a Vencimiento:	100% del importe nocional en MXN.
Tasa de interés:	Tasa observada entre en el cambio de la UDI entre la fecha de emisión y la fecha del pago de intereses más una tasa fija de 4.25%
Agente de Cálculo:	Merrill Lynch & Co.

#### Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bono de tasa fija (USD)	
Emisor:	Merrill Lynch & Co
Emisión:	Septiembre 12 de 2006
Vencimiento:	Septiembre 15 de 2026
Tasa Cupón:	Tasa fija 6.22%
Moneda:	USD
ISIN:	XS59022CAB90
Asset Swap:	fija USD - fija UDI

Cabe mencionar que los flujos de esta estructura son exactamente equivalente a un bono denominado en tasa real emitido por Merrill Lynch & Co. Inc.

Racionalidad de la estructura: Cobertura de Reservas Técnicas en Tasa Real.

Todas las operaciones descritas cuentan con protección de capital. Como se describe más adelante, las políticas de inversión están encaminadas a garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones derivadas por la suscripción de seguros.

#### B.

<b>Clave de Pizarra:</b>	<b>BACOMER C9314</b>
Bono bancario.	
Emisor:	BBVA Bancomer
Fecha de Emisión:	Septiembre 9 de 2019
Fecha de Vencimiento:	Diciembre 2 de 2021
Importe Nocional MXN:	13,727,000.00 (trece millones, setecientos veintisiete mil 00/100 m.n.)
Importe a Vencimiento:	16.66% del importe nocional en MXN.
Tasa de interés:	Tasa observada entre en el tipo de cambio entre la fecha de emisión y la fecha del pago de intereses más una tasa fija de 7.0% por el Importe a Vencimiento más la diferencia positiva entre el tipo de cambio promedio del mes (MXN/USD) y 25.50 MXN/USD multiplicado por 1,400,000.00.
Agente de Cálculo:	BBVA Bancomer

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bonos Bancarios Estructurados  
Emisor: BBVA Bancomer  
Emisión: Agosto 14 de 2017  
Vencimiento: Agosto 14 de 2052  
Moneda: Pesos  
ISIN: MX0JBA0A3LK7

Todas las operaciones descritas cuentan con protección de capital. Como se describe más adelante, las políticas de inversión están encaminadas a garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones derivadas por la suscripción de seguros.

### C.

<b>Clave de Pizarra:</b>	<b>BACOMER C9315</b>
Bono bancario.	
Emisor:	BBVA Bancomer
Fecha de Emisión:	Septiembre 9 de 2019
Fecha de Vencimiento:	Mayo 9 de 2020
Importe Nocional MXN:	4,950,000 (cuatro millones, novecientos cincuenta 00/100 m.n.)
Importe a Vencimiento:	16.66% del importe nocional en MXN.
Tasa de interés:	Tasa observada entre en el tipo de cambio entre la fecha de emisión y la fecha del pago de intereses más una tasa fija de 7.8% por el Importe a Vencimiento más la diferencia positiva entre el tipo de cambio promedio del mes (MXN/USD) y 22.25 MXN/USD multiplicado por 4,000,000.00.
Agente de Cálculo:	BBVA Bancomer

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bonos Bancarios Estructurados  
Emisor: BBVA Bancomer  
Emisión: Agosto 14 de 2017  
Vencimiento: Agosto 14 de 2052  
Moneda: Pesos  
ISIN: MX0JBA0A3LL5

Todas las operaciones descritas cuentan con protección de capital. Como se describe más adelante, las políticas de inversión están encaminadas a garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones derivadas por la suscripción de seguros.

## INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.

- i. Las políticas establecidas en GNP para el uso de instrumentos financieros derivados de acuerdo a la normatividad aplicable fueron aprobadas en el Consejo de Administración el 22 de Febrero del 2016. En éstas se establece que el objetivo y meta para la realización de operaciones con productos derivados es con el fin único y exclusivo de cobertura, esto con el propósito de reducir la exposición al riesgo de la institución por lo que siempre habrá que apegarse a las mejores prácticas nacionales como internacionales buscando en todo momento la reducción a la exposición al riesgo.

En cumplimiento y congruencia con lo establecido en estas políticas, GNP obtuvo durante el segundo trimestre del 2018 la Re-Certificación de la norma de calidad ISO 9001:2015 para del Proceso de Inversiones, la cual incluye procedimientos para la operación, administración, control, riesgos, supervisión y mecanismos de reporte de toda la operación de inversiones, incluyendo la operación de productos derivados, instrumentos de inversión, así como la toma de riesgos en otros activos financieros.

A este respecto, el sistema de Gestión de calidad ISO 9001:2015 establece en su política de Inversión que:

*“Proveer a nuestros clientes productos financieros acordes con las necesidades de las líneas de negocio y los parámetros de riesgo aprobado por el Consejo de Administración, contribuyendo a una mayor solvencia y rentabilidad, generando resultados acordes con las condiciones de mercado, requisitos internos y regulatorios y la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad”*

Las políticas de inversión y toma de riesgos en activos financieros contemplan la operación de productos derivados únicamente en mercados reconocidos por Banco de México, siendo al día de hoy el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) el único en el cual se han realizado operaciones de este tipo de productos.

Las políticas de operación y autorización de nuevos productos derivados establecen que para la operación de nuevos productos, estos tendrán que ser previamente autorizados por el Comité de Inversiones (CI) y obtener el visto bueno de las áreas responsables de su registro, control, operación, supervisión y reporte.

En adición a lo anterior, el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) y el CI deben aprobar cualquier clase de operación financiera, tanto las relacionadas con productos derivados, como con cualquier instrumento u operación financiera, incluyendo las llamadas notas estructuradas.

Está establecido que el proceso de autorización de operaciones con productos derivados se revisan casos de manera individual, ya que la Dirección de Administración Integral de Riesgos (DAIR) realiza los cálculos de estimación de efectividad de la cobertura previo a la celebración de la operación.

Como política de valuación, y conforme a las disposiciones vigentes en la materia GNP ha establecido y aprobado Proveedor Integral de Precios, S. A. (PIP) institución reconocida y autorizada por la CNBV, para el cumplimiento de esta función.

El tipo de contratos de productos derivados utilizados con fines de cobertura hasta el momento han tenido su principal concentración en futuros de la Tasa Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE). En todo momento GNP se ha apegado al cumplimiento y normas establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) y Asigna, Cámara de Compensación en los temas relativos a políticas y procedimientos aplicables en el manejo de márgenes, colaterales y líneas

de crédito, todo ello observando al mismo tiempo un estricto cumplimiento de las normas aplicables en la materia para instituciones de seguros

Relativo a los procedimientos de control interno, GNP, en cumplimiento a lo establecido en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), emitida por la CNSF el 4 de abril de 2013 en el capítulo 3.2 De la Administración Integral de Riesgos, ha adoptado las siguientes medidas para la administración de riesgos.

### **1. Estructura Organizacional.**

El Consejo de Administración (CA) de GNP, de acuerdo a las obligaciones indelegables que le asigna el Art. 55 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), constituyó el Comité de Inversiones (CI) quien es responsable de seleccionar los activos e inversiones que serán adquiridos por la Institución, de acuerdo con lo establecido en la política de Inversión y de la ley.

El CI de acuerdo a lo establecido en la Circular Única de Seguros en el punto 3.9 desempeña las siguientes funciones:

#### **1. Proponer para aprobación del CA:**

- a) La política de inversión de la Institución, apegándose a lo establecido en la LISF y la CUSF;
- b) Los mecanismos que empleará la Institución para llevar a cabo y controlar la valuación y registro de los activos e inversiones, entre los que deberá considerarse la designación del proveedor de precios para la valuación de las inversiones;
- c) Los mecanismos que empleará la Institución para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los activos e inversiones para cubrir la Base de Inversión, así como los Fondos Propios Admisibles que respalden el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), y
- d) Los mecanismos que empleará la Institución para controlar las inversiones, así como para verificar el apego a la política de inversiones aprobada por el CA y, en general, a lo previsto en la LISF y la CUSF;

#### **2. Aprobar:**

- a) Los criterios para determinar las metodologías que utilizará la Institución para la valuación de sus inversiones, así como la clasificación de dichas inversiones en las siguientes categorías de acuerdo a la intención que sobre ellas se tenga al momento de su adquisición conforme a lo previsto en el Título 22 de estas ley:
  - i. Financiar la Operación,
  - ii. Disponibles para su Venta, o
- b) La transferencia entre las categorías señaladas en el inciso a) anterior, así como la venta anticipada de títulos clasificados para Conservar a Vencimiento, apegándose a lo señalado en la política de inversión aprobada por el consejo de administración y en los Títulos 8 y 22 de la LISF;
- c) La adquisición o venta de inversiones o activos, apegándose a la política de inversión aprobada por el consejo de administración, a la LISF y a la CUSF;
- d) Los objetivos y procedimientos específicos para la custodia y administración de las inversiones, apegándose a lo señalado en la política de inversión aprobada por el consejo de administración, en la LISF y en el Título 8 de la CUSF ;
- e) Los lineamientos para dar seguimiento del apego al nivel máximo de riesgo de crédito aprobado por el consejo de administración en la adquisición de las inversiones, así como, en su caso, de las contrapartes utilizadas en sus

contratos de inversión, administración o custodia, en apego a lo señalado en la política de inversión de la Institución o Sociedad Mutualista, en la LISF y en el Título 8 de la CUSF, y

- f) Las Operaciones Financieras Derivadas que pretenda realizar, apegándose a lo señalado en la política de inversión aprobada por el CA, en la LISF y en el Título 8 de la CUSF, y
3. Informar, por conducto de su presidente, al director general y al CA de la Institución, cuando menos trimestralmente, sobre sus actividades y las decisiones tomadas. Este informe deberá contener, como mínimo, lo siguiente:
    - a. La situación de los activos e inversiones adquiridos por la Institución y el apego a la política de inversión aprobada por el consejo de administración, a la LISF y a la CUSF;
    - b. Las medidas correctivas implementadas, en su caso, para atender observaciones derivadas de la supervisión de la Comisión, de las auditorías interna y externa, así como de las evaluaciones relativas al control interno de los procedimientos y políticas de inversión, y
    - c. Los cambios en el valor de los activos e inversiones que pudieran impactar de forma considerable la cobertura de la Base de Inversión o los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS, o bien llevar a la Institución a una situación de insuficiencia en cualquiera de esos parámetros regulatorios.
  4. El CI deberá sesionar cuando menos mensualmente, haciendo constar los acuerdos tomados en actas suscritas por todos y cada uno de los miembros participantes.
  5. Las actas de las sesiones del CI, así como, en general, la evidencia del desarrollo de sus funciones, deberán hallarse documentadas y estarán disponibles en caso de que la Comisión las solicite para fines de inspección y vigilancia.
  6. La Institución deberán informar a la Comisión los nombres y cargos de las personas que integren el CI. Dicha información deberá ser presentada a la Comisión como parte del Reporte Regulatorio sobre Información Corporativa (RR-1), en términos de lo previsto en el Capítulo 38.1 de la CUSF.

## **2. Riesgo de mercado**

Los mecanismos específicos que la Institución utilizará para prevenir las pérdidas potenciales derivadas de cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros, que arroje el modelo de tipo Valor en Riesgo de la Institución u otro modelo equivalente;

## **3. Riesgo de descalce**

Los mecanismos específicos que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales derivadas de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, considerando, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios y el criterio de valuación empleado, entre otros;

## **4. Riesgo de liquidez**

Los mecanismos específicos que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a

obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida;

## **5. Riesgo de crédito**

Las calificaciones mínimas emitidas, según corresponda, por Instituciones Calificadoras de Valores o empresas calificadoras especializadas, con que deberán contar los instrumentos de inversión, o sus emisores o contrapartes, que adquiera la Institución, y los rangos que observarán para la distribución de la cartera de inversiones por calificación, así como los mecanismos específicos que la Institución empleará para controlar y prevenir el riesgo de crédito derivado del otorgamiento de préstamos;

## **6. Riesgo de concentración**

1) Los rangos de concentración por activo, emisión o emisor; activos o instrumentos, incluyendo sus subyacentes, vinculados a un ramo de actividad económica o a una zona geográfica; activos o instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por integrantes de un Consorcio, Grupo Empresarial, Grupo de Personas o por personas relacionadas entre sí; o activos que constituyan riesgos comunes para la Institución;

2) Los rangos de concentración por activos o instrumentos, incluyendo sus subyacentes, emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas físicas o morales con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales, con excepción de instrumentos emitidos o respaldados por el Gobierno Federal; o en activos o instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas físicas o morales que formen parte de un Consorcio, Grupo Empresarial o Grupo de Personas, con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales, incluyendo las que impliquen la adquisición o el derecho al uso, goce o disfrute de bienes o servicios de cualquier tipo, bajo cualquier título jurídico, incluso a través de operaciones fiduciarias, y

3) Los demás mecanismos específicos de dispersión que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales como consecuencia de una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica, y

## **7. Riesgo Operativo**

Los mecanismos específicos que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación en materia de inversiones, incluyendo los planes de contingencia para la realización y registro de las operaciones de compra, venta y para la valuación de inversiones;

En lo relativo a la posición que se mantiene en los bonos, donde se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del primero (notas estructuradas), la posición opera bajo la estructura de capital garantizado a vencimiento, y no contempla llamadas adicionales de capital, lo implica que este instrumento no genera requerimiento de liquidez y no existe riesgo de mercado sobre el valor del capital a vencimiento.

En este caso de los bonos, como cualquier otro activo financiero, presenta una exposición de riesgo de crédito con respecto al emisor de la misma, el cual presenta las siguientes características:

Emisora	Serie
BACOMER	C9314
BACOMER	C9315
MLUDI	1-07

Actualmente, GNP no tiene ninguna llamada contingente de liquidez resultante de la nota estructurada. Del mismo modo, GNP considera que su flujo de operación será suficiente para solventar sus obligaciones.

Los principales cambios en las exposiciones de riesgo, se describen a continuación:

**A. MLUDI 1-07.**

Este es un instrumento equivalente a un bono de tasa real con riesgo de contraparte Merrill Lynch.

Dadas las condiciones actuales del mercado financiero doméstico e internacional ésta inversión, al igual que la mayor parte de los bonos privados, se considera poco líquida. Sin embargo, dado que el porcentaje que ésta estructura representan sobre el total de los activos del balance, así como la solidez crediticia del emisor, no representan una exposición significativa de la Institución.

De forma adicional, GNP muestra una sólida posición financiera, así como un elevado nivel de liquidez y capitalización, por lo que se considera no tener requerimientos extraordinarios de liquidez adicionales para su operación.

**B. BACOMER C9314.**

Este Bono se adquirió en sustitución a las posiciones que habitualmente mantiene GNP en Dólares Americanos, dado su perfil más conservador, ya que se trata de una estructura de renta fija con capital protegido pero con participación al alza en el rendimiento, en caso de que el tipo de cambio sea mayor a 25.50 MXN/USD.

Dadas las condiciones actuales del mercado financiero doméstico e internacional ésta inversión, al igual que la mayor parte de los bonos privados, se considera poco líquida. Sin embargo, dado que el porcentaje que ésta estructura representan sobre el total de los activos del balance, así como la solidez crediticia del emisor, no representan una exposición significativa de la Institución.

De forma adicional, GNP muestra una sólida posición financiera, así como un elevado nivel de liquidez y capitalización, por lo que se considera no tener requerimientos extraordinarios de liquidez adicionales para su operación.

**C. BACOMER C9315.**

Al igual que el instrumento descrito en el inciso anterior, este Bono se adquirió en sustitución a las posiciones que habitualmente mantiene GNP en Dólares Americanos,

dado su perfil más conservador, ya que se trata de una estructura de renta fija con capital protegido pero con participación al alza en el rendimiento, en caso de que el tipo de cambio sea mayor a 22.25 MXN/USD.

Dadas las condiciones actuales del mercado financiero doméstico e internacional ésta inversión, al igual que la mayor parte de los bonos privados, se considera poco líquida. Sin embargo, dado que el porcentaje que ésta estructura representan sobre el total de los activos del balance, así como la solidez crediticia del emisor, no representan una exposición significativa de la Institución.

De forma adicional, GNP muestra una sólida posición financiera, así como un elevado nivel de liquidez y capitalización, por lo que se considera no tener requerimientos extraordinarios de liquidez adicionales para su operación.

## **ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD**

### **A. MLUDI 1-07.**

Este instrumento está registrado como disponible para la venta por lo que se registran y se valúan del mismo modo que los títulos registrados para negociar; reconociendo los movimientos a su valor razonable en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, neto de impuestos diferidos, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y del costo de adquisición al momento de la venta. Los intereses devengados se reconocen conforme el método de interés efectivo en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Vale la pena señalar que dadas las características de este instrumento, un alza de 10 puntos base (0.10%) en su tasa de rendimiento tendría un impacto de aproximadamente 1.30% en el precio de mercado, el cual es poco significativo dado el monto invertido en este instrumento.

### **B. BACOMER C9314.**

Este instrumento está registrado como disponible para la venta, por lo que se registran y se valúan del mismo modo que los títulos registrados para negociar; reconociendo los movimientos a su valor razonable en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, neto de impuestos diferidos, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y del costo de adquisición al momento de la venta. Los intereses devengados se reconocen conforme el método de interés efectivo en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Vale la pena señalar que dadas las características de este instrumento, el precio del instrumento cambia en función del tipo de cambio MXN/USD, las tasas de interés en México, el riesgo de Crédito de emisor y el precio de las opciones de tipo de cambio MXN/USD, todos ellos son poco significativo dado el monto invertido en este instrumento.

### **C. BACOMER C9315.**

Este instrumento está registrado como disponible para la venta, por lo que se registran y se valúan del mismo modo que los títulos registrados para negociar; reconociendo los movimientos a su valor razonable en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, neto de impuestos diferidos, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y del



costo de adquisición al momento de la venta. Los intereses devengados se reconocen conforme el método de interés efectivo en el rubro de "Ingresos por intereses".

Vale la pena señalar que dadas las características de este instrumento, el precio del instrumento cambia en función del tipo de cambio MXN/USD, las tasas de interés en México, el riesgo de Crédito de emisor y el precio de las opciones de tipo de cambio MXN/USD, todos ellos son poco significativo dado el monto invertido en este instrumento.